



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: PRESENTACION CANDIDATOS NODOCENTES

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veintiún días del mes de Abril del año dos mil veintiséis, en la sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Bv. Enrique Barros (ex Av. Valparaíso) Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE LENGUAS, Prof. Fabián H. Negrelli, Prof. María Belén Oliva y Ab. Pablo A. Pulisich y, con motivo de la Elección de Consejeros/as a llevarse a cabo del 20 y 21 de Mayo de 2026,

Y CONSIDERANDO: Que en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento Electoral de la UNC: "Las Juntas Electorales de Facultades y de la Universidad, deberán dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, labrar un acta donde consten las listas de candidatas/os que han sido presentadas", la Junta Electoral RESUELVE: Tener por presentadas las siguientes Listas del claustro mencionado, que se detallan a continuación y dejar constancia que las mismas han sido presentadas dentro de los plazos establecidos en el cronograma electoral de la UNC:

CLAUSTRO NODOCENTE

1.- "NODO LENGUAS INDEPENDIENTES" -Lista 19 presentada por la apoderada Mara Soledad Sotelo, DNI 28652551, con las/os siguientes candidatas/os a Consejeras/os Directivas/os Consejera Titular: Maricel Emilce Mirés y Consejero Suplente: Jerónimo Jordán Rodriques, y las reservas del color gris (código C35 M30 Y20 K20).

Pegar la presente con Lista N° 2 Color celeste AGTUNC Gremial San Martín correspondiente a la elección de Consiliarios para el HCS.

2.- "PULSO NODOCENTE" – Lista 26 presentada por la apoderada Luz González Leahy, DNI 22.566.519, con las/os siguientes candidatas/os a Consejeras/os Directivas/os Consejera Titular: María Belén Ríos y Consejera suplente: Marcela Silvina Batistic y las reserva del color azul- C100 M70 Y0 K0.

Pegar la presente con Lista N° 2 Color celeste AGTUNC Gremial San Martín

correspondiente a la elección de Consiliarios para el HCS.

3.- Notifíquese electrónicamente la presente a las/os apoderadas/os referidas/os en la presente.

Con lo que se dio por terminado el acto, y previa lectura y ratificación de la presente, firman integrantes de la Junta.